

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Latacunga a 13 de marzo de 2018.

Señor

LARA SALINAS JUAN CRISTOBAL

Gerente General y representante Legal de la compañía

TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.

Presente.-

TOAQUIZA IZA SEGUNDO PEDRO, divorciado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 170260284-6, en mi calidad de accionista de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 20,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, las dos (02) acciones de las que poseo en la compañía a favor del señor **TOAQUIZA CONFORME CARLOS MANUEL**, soltero, ecuatoriano, portador de cédula de la ciudadanía número 094175482-2, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de veinte dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de cuarenta dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente,

TOAQUIZA IZA SEGUNDO PEDRO
C.C. No. 170260284-6
CEDENTE

TOAQUIZA CONFORME CARLOS MANUEL
C.C. No. 094175482-2
CESIONARIO
Email: carlosmanutc@gmail.com

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES CIATRANSPECEA S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA IZA SEGUNDO PEDRO
 N. 170260284-6

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
SAN JUAN DE PASTOCALLE

FECHA DE NACIMIENTO **1940-10-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





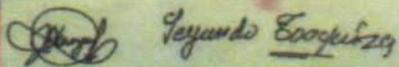
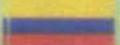
INSTITUCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** Y4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUAYAQUIL
2015-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-25


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019


024 JUNTA No.
024 - 067 NUMERO
1702602846 CÉDULA

TOAQUIZA IZA SEGUNDO PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 PASCUALES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 3



